



Los transitarios piden el aplazamiento de deudas aduaneras y tributarias

El sector pide que se actúe como ya lo han hecho Francia, Italia y los Países Bajos para facilitar el comercio internacional en la crisis sanitaria.

Los transitarios españoles insisten en reclamar para su actividad medidas que ya se han tomado en otros países europeos, con el fin de facilitar una labor imprescindible en el comercio internacional en estos momentos de crisis.

En este sentido, Feteia-Oltra pide a la Secretaría de Estado de Hacienda el aplazamiento de la deuda aduanera y tributaria de sus importaciones de mercancías, con carácter de urgencia.

Así pues, la organización solicita que se tome esta decisión en línea con lo que ya han hecho otros países de nuestro entorno como Francia, Italia y los Países Bajos, sin contar con el parecer de la Comisión.

Si esto no fuera así, el sector de transitarios estima que también podría permitirse el diferimiento del IVA a la importación, para que los importadores, sin coste alguno al ser el IVA un impuesto neutro, lo declaren directamente en sus liquidaciones periódicas correspondientes a este impuesto.

Los transitarios tienen un papel fundamental como organizadores del transporte internacional de mercancías y el despacho aduanero de las mismas, especialmente en momentos de crisis como el actual.

Desde su posición permiten, como recuerda Feteia-Oltra, que el comercio exterior del país continúe operando con normalidad, para atender las importaciones de los productos de alimentación, medicamentos y material sanitario de urgente necesidad, entre otros.